

## Revisión

# EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES EN LA FORMACIÓN POLÍTICA E IDEOLÓGICA EN EL SISTEMA DE ESCUELAS DEL PARTIDO

Historical evolution of the professional competence´ assessment in the political and ideological formation

M. Sc. Flavia Bonnane- Martínez, Profesora Auxiliar, Escuela Provincial del Partido,

Guantánamo, [escuela@gu.cc.cu](mailto:escuela@gu.cc.cu) Cuba.

M. Sc. Pedro Antonio Sánchez-Matos, Profesor Auxiliar, Escuela Municipal del Partido Yateras,

[pedroantonio@cug.co.cu](mailto:pedroantonio@cug.co.cu), Cuba.

M.Sc. Yanet Revé-Gámez, Profesora Auxiliar, Escuela Provincial del Partido Guantánamo,

[escuela@gu.cc.cu](mailto:escuela@gu.cc.cu), Cuba.

Recibido: 12/1/2018 Aceptado: 8/03/2018

## RESUMEN

El propósito del artículo es revelar las tendencias de la evolución histórica de las competencias profesionales en el proceso de formación política e ideológica. Se utilizaron los métodos histórico lógico, el análisis-síntesis y análisis crítico de fuentes. Se realizó una revisión bibliográfica en relación a cómo ha ocurrido en Cuba, la evaluación del asunto referido desde 1959 hasta 2016. Se aprecia su comportamiento con cuatro indicadores fundamentales: nivel de preparación de los docentes para evaluar la preparación de los estudiantes; caracterización de los enfoques de evaluación aplicados; compromiso de la evaluación con el desempeño del cuadro del Partido, y cómo se concreta el principio didáctico de la vinculación de la escuela con la vida en la evaluación que realiza la Escuela del Partido.

**Palabras claves:** evaluación; competencias profesionales; formación político e ideológica; dirigente.

## ABSTRACT

The purpose of the article is to reveal the historical evolution tendencies of the professional competence in the political and ideological formation process. The methods used were the historical logical, the analysis-synthesis and the critical analysis of sources. A bibliographical revision was carried out in relation to how the assessment of the referred subject has passed from 1959 to 2016. Its evolution is showed by four fundamental indicators: teachers' level of

preparation to evaluate students' preparation; characterization of the assessment approaches applied; assessment commitment with the acting of the Party leader, and how the didactic principle on the relation between school and life in the assessment carried out by the School of the Party is materialized.

**Key words:** assessment; professional competence; political and ideological formation; leader.

## **INTRODUCCIÓN**

El estudio de la evaluación de las competencias profesionales en el proceso de formación política e ideológica, permite comprobar los saberes adquiridos por los cursistas, con el firme propósito de lograr que al egresar asuman los retos de la época actual y participen activamente en el progreso económico y social del país, es decir, acreditar la formación, que tiene como fin "preparar al profesional para su desempeño exitoso en la sociedad" (Horrutinier, p. 15), desde un compromiso político e ideológico. Otro aspecto de la evaluación en la formación político-ideológica, es referido por Gascón, (2015), pero en el caso de las escuelas municipales del Partido, y relacionado con el aprendizaje en general.

Como en los procesos formativos de la enseñanza superior, en el de la formación política e ideológica que se desarrolla en el Sistema de Escuelas del Partido, (SEP) se requiere también de la evaluación de las competencias profesionales. ¿Cómo ha transcurrido esta en Cuba? ¿Cuáles son las tendencias actuales?

Tales interrogantes hacen pensar en el problema de la evaluación de las competencias profesionales en la formación política e ideológica que se desarrolla en el SEP como un asunto a tratar en este artículo y plantear como objetivo: caracterizar su evolución histórica.

## **DESARROLLO**

El uso del término competencia fue asociado a acciones concretas en el ámbito laboral traducido en acciones, conductas o resultados, desde el punto de vista etimológico, el origen del término competencia se encuentra en el verbo latino "competere", ir al encuentro una cosa de otra, encontrarse, para pasar también a acepciones como responder, estar en buen estado, ser suficiente.

Sirven de referentes para el análisis de la evolución histórica, la revisión de los documentos normativos del Sistema de Escuelas del Partido, (2006, 2013), orientando como debía desarrollarse la evaluación en el proceso de formación política e ideológica y los documentos emitidos por el Partido en diferentes períodos históricos.

Las etapas que se proponen por los autores, han tomado en consideración los indicadores situación socio-económica; práctica educativa, papel de los cuadros del Partido y los contenidos de los programas, atendiendo a la misión del SEP. Teniendo en cuenta estos indicadores, esta propuesta queda delimitada para su análisis histórico y lógico de la siguiente forma:

Génesis: transformaciones y perfeccionamiento del proceso de evaluación de las competencias profesionales en el proceso de formación política e ideológica. Tratamiento poco formalizado de la evaluación de las competencias profesionales en el proceso de formación política e ideológica, 1959-1975. Transformaciones: aproximación a la evaluación de competencias profesionales en el proceso de formación política e ideológica, 1976 -1989. Perfeccionamiento: sistematización de la evaluación de competencias profesionales en el proceso de formación política e ideológica, 1990- 2016.

En la conformación del indicador se tuvieron en cuenta los siguientes criterios elaborados por los autores, que contribuirán en el orden teórico y metodológico a comprender el tránsito del proceso evaluativo en el proceso de formación política e ideológica en cada una de las etapas: nivel de preparación de los docentes para evaluar la preparación de los estudiantes; caracterización de los enfoques de evaluación aplicados; compromiso de la evaluación con el desempeño del cuadro del Partido; cómo se concreta el principio didáctico de la vinculación de la escuela con la vida en la evaluación que desarrolla la Escuela del Partido.

Primera Etapa (1959 a 1975): Tratamiento poco formalizado de la evaluación de las competencias profesionales en el proceso de formación política e ideológica: el 2 de diciembre de 1960 se crea la Escuela de Instrucción Revolucionaria (EIR), por Fidel Castro Ruz. Desde el punto de vista socio económico, coincide con la Revolución Cultural, en lo político, se inicia la etapa socialista, produciéndose profundos cambios económicos, institucionales y políticos que demandan con urgencia la formación de cuadros que conduzcan el nuevo proceso revolucionario. La formación se realizada desde el ángulo político e ideológico, condicionado por el bajo nivel cultural y de escolaridad de los cuadros; sin tener en cuenta un diagnóstico de sus necesidades y potencialidades de formación, la evaluación de las transformaciones que se lograban no estaba entre sus objetivos fundamentales.

Castro 1965, refiere respecto a las Escuela de Instrucción Revolucionaria (EIR):

“...las Escuelas son el resultado de esa síntesis en que, por fin la teoría y los hechos marchan absolutamente identificados como tiene que marchar. La tarea de las Escuelas, la fundamental tarea de las Escuelas es sencillamente la formación ideológica de los

revolucionarios y el pueblo, convirtiéndose ésta en la espina dorsal de la formación de cuadros”. (p. 67)

La formación se realizaba por profesores activistas a través de la discusión de obras del pensamiento cubano e internacional, en forma de talleres, discusiones, sin que se emitiera una evaluación, y cuando se realizaba partía de los criterios de cada profesor activista dependiendo de su experiencia, de ahí su carácter espontáneo. En ello influyó la no existencia de programas de estudio estructurados y de un perfil o modelo del profesional egresado, que orientara el proceso de evaluación de la formación.

En entrevista a cinco fundadores, se constató que los profesores, si bien poseían preparación política y cultural, no contaban con los recursos metodológicos, al no existir una concepción teórica para evaluar, lo que no posibilitó la existencia de realizaciones precisas y valorables sobre el nivel de preparación política y cultural de los cuadros, y atender desde una visión consciente la evaluación. No obstante, a las lógicas contradicciones y dificultades en la aplicación de la evaluación, “las EIR constituyeron el instrumento fundamental en la difusión del Marxismo en Cuba en la década de los sesenta”. (Díaz, s/f, p. 82) también referido por Hurtado, (2013)

Entre los años 1973-1975, como parte de las transformaciones educacionales en el Ministerio de Educación, se realizaron esfuerzos por perfeccionar el sistema de evaluación en el proceso de formación política e ideológica y preparar al personal docente, a partir del contexto histórico; y por la elevación del nivel político, y cultural, lo que demuestra que la escuela estuvo al servicio de las exigencias de la situación histórico concreta, pero al no contarse con un diagnóstico de las necesidades y potencialidades de formación, ni del perfil o modelo del profesional del egresado, no posibilitaba la vinculación de la escuela con la práctica de dirección política.

Lo anterior corrobora que la evaluación en esta etapa, por los fines de la formación, no tenía compromiso con el desempeño del cuadro, estaba dirigida cuando se aplicaba, a comprobar la preparación política y cultural de los cursistas - reservas de cuadros del Partido, y no a cómo se podía aplicar lo aprendido en la práctica de dirección política.

Segunda etapa 1976-1989: aproximación a la evaluación de competencias profesionales en el proceso de formación política e ideológica. Con el Primer Congreso del Partido (1975) se inician cambios profundos, transformándose las Escuelas de Instrucción Revolucionaria (EIR). En esas Escuelas del Partido que devinieron eslabón básico para la preparación político-ideológica, no dependen de una dirección nacional y están subordinadas a organismos del Partido en sus

distintas instancias, con el asesoramiento metodológico de la Escuela Superior del Partido Níco López (ESPÑL).

En esta etapa se exige un mayor nivel de preparación de los profesores, muchos de ellos cursaron la Licenciatura en ESPÑL y otros en los antiguos países socialistas, principalmente en Bulgaria por período de 4 años y medio, en la ex URSS por 3 años y en la ex República Democrática Alemana (RDA).

Se elaboran en coordinación con el Ministerio de Educación, (MINED) y el Ministerio de Educación Superior, (MES), los documentos normativos del SEP, en 1976, por el departamento metodológico de la Escuela Superior del Partido “Níco López”, (ESPÑL), se plantea como objetivo fundamental, la formación de un cuadro con una concepción científica del mundo que domine las técnicas y métodos que exigirá su trabajo como dirigente y con una actitud demostrativa de las cualidades indispensables de un cuadro político.

Ello permitió que los profesores contaran con documentos metodológicos para la aplicación de la evaluación en el proceso de formación política e ideológica. Sin embargo, fue una limitación su preparación en la medición y evaluación del aprendizaje, y para implementar evaluaciones que vincularan la teoría con la práctica de dirección política, ello obedeció al predominado en los programas de estudios, de la enseñanza libresca, teoricista y escolástica, lo que limitaba que el estudiante tuviera contacto con la experiencia práctica del trabajo de la construcción del socialismo en Cuba. (Machado, 1989, pp. 4 - 5)

En la década del 80 se perfeccionan los documentos normativos del Sistema de Escuelas del Partido, se desarrolla una nueva concepción metodológica que tiene como punto de partida el diseño del hombre que se necesita formar, basada en un enfoque integrador (multidisciplinario y participativo) y se introducen cambios radicales. Ello constituye exigencias del perfil o modelo del profesional que se necesita elaborar y formar. (González, 1988)

Se introducen métodos productivos y las técnicas de trabajo en grupo posibilitaron el desarrollo de la capacidad investigativa y creativa de los alumnos, así como la aplicación de los contenidos y el desarrollo de habilidades indispensables para la práctica de dirección política.

Se introduce el carácter cualitativo de la evaluación, al considerarla como una función del proceso de formación, se esboza:

“(...) la evaluación del aprendizaje tiene que estar presente en cada momento de la clase, de modo que el profesor se mantenga informado siempre del grado de coincidencia entre los objetivos y los resultados que se obtienen, pudiendo así proyectarse correctamente en

su actuación”. (ESPÑL, 1980, p. 6). Ello respondió a las Resoluciones 95/77 y 220/79 del MES que se instrumentaron en ese período.

La evaluación estuvo dirigida a determinar la eficacia del proceso de formación política e ideológica. Los tipos de evaluación aplicados respondían a las formas y frecuencias según los objetivos que se medían, a través del control frecuente y sistemático, parcial y final, se tuvo en cuenta además, los tipos de control a aplicar en correspondencia con la medición de los objetivos, entre los que están, desde las preguntas de control oral o escrita, trabajos extra clases hasta los trabajos de curso.

A partir de 1986, el Sistema de Escuelas del Partido impulsó transformaciones en sus enfoques y métodos de enseñanza, a tenor con el proceso de rectificación iniciado en el país, quedando claro que “la preparación de los cuadros no puede limitarse a dar cultura general, aunque ese sea uno de sus resultados más atractivos, sino ante todo, a las necesidades de la Revolución”. (Valdés, 2008, p. 9 -10)

Con la nueva concepción en el curso 1988 -1989 se introduce el criterio del profesor -2 a 5 puntos- que apuntalaba un poco más lo formativo, en todas las asignaturas se hace necesario realizar cortes parciales que posibilitan precisar la situación docente del cursista del Partido e informar de sus logros y dificultades.

Para la evaluación se eleva la cantidad de seminarios, clases prácticas, tiempo para estudio independiente y se vincula cada vez más el contenido teórico con actividades prácticas; aparecen las tareas investigativas para la realización del trabajo de curso final, que pueden considerarse como los primeros intentos para la vinculación de la escuela con la vida, en los cursistas - reservas del Partido, logrando con ello acercarlos a la actividad partidista en cada territorio, y se comenzó a estimular la autoevaluación que vinculaba un poco más el proceso formativo con su desempeño.

Se manifiesta una tendencia caracterizada por la evaluación más integral y globalizada resurgiendo enfoques humanistas, por lo que se consideraba la evaluación como un acto intrínseco del proceso formativo. Aunque la evaluación se centra todavía en el control de los conocimientos dirigidos al dominio de los conceptos y las tesis teóricas esenciales en relación con las transformaciones previstas en los objetivos, no se potenciaban las habilidades y cualidades, que contribuyen a realizar una evaluación integral, lo cual limitaba el posterior ejercicio de la profesión por el egresado en la práctica de dirección política.

Es por ello que el SEP se plantea como objetivos fundamentales para perfeccionar la evaluación en el proceso de formación política e ideológica: elevar el nivel teórico y pedagógico

de los cuadros de dirección y profesores; formar hábitos de estudio sistemático en los alumnos, vincular la teoría impartida en las aulas, con la práctica de la construcción socialista, desarrollar el espíritu de investigación en los alumnos y profesores; lograr una planificación adecuada que permita un mayor equilibrio entre la docencia y otras actividades como la vinculación directa con el trabajo del Partido.

Sin embargo, en la evaluación que se realiza de los resultados de la aplicación de la concepción metodológica en la etapa 1976 – 1989, se declara que en la evaluación aún es insuficiente el vínculo de la escuela con vida.

En ese sentido González, N. (1988), destaca entre las principales deficiencias del proceso de formación política e ideológica: la desatención o el formalismo en la determinación de los objetivos de planes y programas y de la evaluación que se aplica; la formación de un egresado con perfil estrecho; la falta de integración o vinculación de un número elevado de asignaturas y de una evaluación interdisciplinaria; la deficiente vinculación en la evaluación de la teoría con las situaciones concretas de la realidad; la utilización de métodos y aplicación de evaluaciones que propician la utilización memorística de un contenido teórico que en ocasiones llegaba a ser dogmático, y el insuficiente desarrollo de la independencia cognoscitiva.

Todas las exigencias y transformaciones anteriormente demandadas de esta etapa y por la integralidad que se persigue en cuanto al trabajo del Partido, requirieron de elaborar un el modelo o perfil amplio del egresado y una evaluación en el proceso de formación política e ideológica muy vinculada con la práctica y en especial, con la práctica de dirección del Partido; una enseñanza actualizada, aplicada dialécticamente, promotora de una independencia cognoscitiva y de una capacidad creadora en el alumno. (González, 1988, p. 27).

Las características de la evaluación, la concepción metodológica y programas aplicados, así como la necesidad de preparación de los docentes en las exigencias del perfil o modelo del profesional para el trabajo del Partido, evidencian un enfoque fragmentado de la evaluación, limitando la posibilidad del enfoque de competencias profesionales de la evaluación de los cursistas, reservas de cuadros del Partido.

Tercera etapa 1990-2016 Sistematización del proceso de evaluación de competencias profesionales en el proceso de formación política e ideológica.

En la década del 90, de acuerdo con las orientaciones de la ESPÑL, se comienza a introducir el Nuevo Enfoque Pedagógico Níco López, que proclama la idea del cuadro integral. Al Sistema de Escuelas del Partido le aparece como desafío fundamental; proclamar la combinación de la

pedagogía martiana y marxista, entre el estudio y el trabajo, base de la pedagogía revolucionaria.

Como elemento distintivo de esta etapa,

“...la ESPÑL y las Escuelas Provinciales del Partido, (EPP) han trabajado en la sustitución de la enseñanza libresca y memorística por el estudio de los principios marxistas –leninista para analizar la vida, la realidad y conocer mejor la línea del Partido; en el incremento de la información proveniente del Comité Central a los estudiantes, mediante la impartición de conferencias por los dirigentes y cuadros”. (Machado, 1989, pp. 6 - 7)

Se reactiva, además, la preparación de docentes para el Sistema a través de los cursos emergentes. Otros importantes hitos son, por un lado, la introducción en 1999 de la Licenciatura en Estudio Socio Culturales, con perfil pedagógico y posteriormente, en el 2002, de la Maestría en Estudios Socioculturales para los docentes del Sistema. Esta última estimula a su vez la reactivación de investigaciones metodológicas asociadas al proceso de formación política e ideológica de los cursistas - reservas de cuadros del Partido.

Otra forma de actualización a los profesores en la ESPÑL es a través de períodos cortos de una semana, donde los especialistas reciben los nuevos elementos de contenidos, además de metodologías para enfocar diferentes temas, los cuales todavía siguen teniendo en su esencia enfoques disciplinares o fragmentados, lo que se extiende hasta la concepción de la evaluación. Todos los cambios anteriormente mencionados contribuyen a una mejor preparación de los profesores para aplicar la evaluación, que exige de un enfoque integral; donde la formación práctico - docente pasó a ser el eje central en torno al cual giraban las actividades académicas, laborales e investigativas.

En el Nuevo Enfoque Pedagógico Níco López, se plantea la incorporación de aspectos teóricos y prácticos de carácter académico, laboral e investigativo; así como la utilización de distintos procedimientos, tales como: las preguntas orales o escritas, tareas, la observación del trabajo del estudiante, al concebirse un proceso donde el estudiante aprende haciendo, a partir de la necesidad de vincular más la escuela con la vida, se perfecciona el proceso de investigación, de manera que este se conciba como parte aleada al proceso docente, que se complementen y otros que convenga a los propósitos y funciones de esta evaluación, así como que estimulen la iniciativa y creatividad del cursista cuadro del Partido.

Las consideraciones de este enfoque conciben una serie de acciones concatenadas que integran más a la escuela con los cursistas - reservas cuadro del Partido y su contexto de actuación en un proceso que se manifiesta antes, durante y después de su estancia en la



escuela. De este modo se fueron ganando criterios acerca de cómo debía ser la evaluación de la práctica laboral - investigativa, se fue configurando también un núcleo de conocimientos y habilidades que, en cualquier variante, se reconocían como indicadores indispensables para evaluar la formación del profesional para el trabajo del Partido.

Sin embargo, continuó siendo una limitación la preparación de los docentes para implementar evaluaciones con un enfoque integrador, que incorpore aspectos teóricos y prácticos de carácter académico, laboral e investigativo, así como lo actitudinal y valorativo.

En 1995 ocurren nuevas transformaciones en el proceso de formación política e ideológica de la EPP debido a que se transita de un currículo agregado a otro modular, no solo se forman los cursistas - reservas de cuadros del Partido, sino que comienza un proceso de superación de los cuadros, aplicándose nuevos programas y nuevos presupuestos metodológicos para el SEP, contribuyendo al fortalecimiento de los nexos entre las disciplinas del proceso de formación y en la evaluación con enfoque integrador.

En los cambios, al diseñar los cursos se comienzan a tener en cuenta las necesidades de la organización, con acento en el trabajo docente-metodológico. Se aprecia una intención por el perfeccionamiento de la evaluación y la preparación a los profesores, proponiendo:

“el fortalecimiento de la actividad docente mediante el énfasis en la sistematización de acciones pedagógicas en defensa de los conceptos revolucionarios a partir de una mayor y efectiva unidad metodológica conceptual; la búsqueda de métodos que propicien la evaluación del proceso de formación política e ideológica y sus resultados; y el desarrollo de la preparación de un profesor integral sin renunciar a la especialización”. (ESPÑL, 2006, p. 2 - 3)

Con la celebración en 1997 del V Congreso del Partido se proclama la idea del cuadro integral. Para ser consecuente con ello, se aplican evaluaciones frecuentes, dirigidas a comprobar el conocimiento más inmediato y accesible, como parte del proceso mismo de formación. Este tipo de evaluación, basada en el desempeño del estudiante, era la más importante, la de mayor peso, la de mayor significación, aunque no era de manera sistemática.

En 1999 se conciben los objetivos formativos para la evaluación en el proceso de formación, así como, los contenidos esenciales para el logro de los mismos. Se incrementa la tendencia hacia las evaluaciones con enfoque interdisciplinario, fundamentalmente entre las disciplinas de un mismo curso, en un proceso de transformación de la evaluación donde se tiene en cuenta, en una nueva dimensión, su carácter formativo.

Como se puede apreciar, en cada etapa se realizan esfuerzos por perfeccionar de manera continua el sistema de evaluación; sin embargo, no se le prestó suficientemente atención a la evaluación desde una visión de competencias profesionales, integrativa de conocimientos, habilidades y valores y para lograr un verdadero vínculo de la escuela con la vida.

Las EPP en el 2003 transitaron a una etapa cualitativamente superior, ya que estas fueron aprobadas como Filiales Universitarias, rectoradas por la ESPÑL, caracterizado por un trabajo continuado en la preparación teórico-metodológica de los profesores para elevar su nivel científico e investigativo.

Se perfecciona la formación de los cursistas- reservas del Partido y se trabaja por fortalecer el componente laboral, sin perder de vista el académico e investigativo, teniendo en cuenta que la enseñanza de 4to nivel se caracteriza por un aprendizaje destinado a resolver problemas profesionales y las principales dificultades se manifiestan en la labor práctica de dirección política, lo que repercute en su desempeño como cuadro.

La evaluación por competencias profesionales influirá, de manera positiva, en la eliminación de dichas dificultades, lo que ha sido considerado por los autores como motivo, el eje central a prestar atención.

Se diseñó el perfil o modelo del profesional del egresado “Reservas del Partido”, que prevé la formación de un cuadro del Partido que sea capaz de orientarse con independencia en el estudio y análisis integral de los diferentes procesos de la dirección en el municipio, evaluar su impacto en el entorno más inmediato y actuar de manera consecuente, creativa y transformadora, sobre la base de los fundamentos ideológicos del Partido.

Así, en correspondencia con los conocimientos adquiridos, habrá desarrollado habilidades para la dirección, la comunicación y el trabajo educativo, que le darán la posibilidad de cumplir las funciones correspondientes al funcionario: Programa para las reservas de cuadros de políticos municipales, en 2013, sin embargo, en el mismo, no se perfilan las características de la evaluación teniendo en cuenta las particularidades y exigencias del proceso de formación política e ideológica que exige de una evaluación continua e integradora y por competencias profesionales.

Con el tránsito a la enseñanza superior, en el proceso de formación se modificaron las concepciones y formas de llevar a cabo la evaluación del proceso formación política e ideológica y sus resultados, debido a que anteriormente se carecía de una diferenciación en las evaluaciones, las cuales se reducían generalmente a lo instructivo, dejando al margen lo

educativo y desarrollador. Y al ser aplicadas al final del proceso, no cuentan con una retroalimentación oportuna que permita al evaluado autorregular su proceso de formación.

Se introduce en el proceso de formación política e ideológica el uso del Reglamento Docente y Metodológico del MES, 210 de 2007, (MES, 2007), haciendo las adecuaciones pertinentes en correspondencia con la misión del SEP y los procesos sustantivos que en ella se desarrollan.

El mismo, define en el artículo 137 de esta resolución que:

"(...) la evaluación del aprendizaje en la Educación Superior tiene un carácter continuo, cualitativo e integrador; y debe estar basada, fundamentalmente, en el desempeño del estudiante durante el proceso de aprendizaje. Se debe desarrollar de manera dinámica, en que no solo evalúe el profesor, sino que se propicie la participación de los estudiantes mediante la evaluación grupal y la autoevaluación, logrando un ambiente comunicativo en este proceso". (MES, 2007, p. 35.)

Lo valorado a través de la RM 210/07 permite expresar el tipo de evaluación que se aplicará, y su clasificación; pero no se referencia cómo evaluar desde un enfoque de competencias profesionales. En criterio de los autores, una evaluación, para ser realmente válida, no basta con estar en correspondencia con los conocimientos ya adquiridos y basados fundamentalmente en el desempeño del estudiante; debe estarlo también con las habilidades desarrolladas, con los valores incorporados por el estudiante a su personalidad y el contexto de actuación, en el caso del cursista – reserva cuadro del Partido.

Lo que exige, que en el perfil o modelo del egresado, se establezca la evaluación de las competencias profesionales, teniendo en cuenta el proceso de formación, su desempeño y el contexto de actuación en la práctica de dirección política; que se oriente el contenido de la evaluación hacia los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los valores integrándolos como un todo; involucrando a evaluadores y evaluados como entes activos del proceso de evaluación en el proceso de formación, y una vez egresado de este, a través del seguimiento, es decir, que vincule la escuela con la vida y tenga en cuenta el desempeño en la práctica de dirección política.

## **CONCLUSIONES**

1. En el proceso de formación política e ideológica, se observan las siguientes tendencias:
2. Un proceso de formación política e ideológica en que la evaluación tenía un carácter poco formalizado hasta la elaboración con la creación del SEP de documentos

normativos contentivos de formas, frecuencias y tipos para su aplicación, tomando como referentes los documentos metodológicos emitidos por el MES y el MINED.

3. Perfeccionamiento en la preparación de los docentes para la evaluación, desde un acercamiento a las competencias profesionales, favoreciendo ese componente desde los tipos de evaluación aplicadas, sin llegar a considerar como núcleo integrador en ellas, las relaciones que se establecen entre las dimensiones del proceso formativo para favorecer el establecimiento de la evaluación con enfoque de competencias profesionales.
4. El uso de tipos de evaluaciones basadas en la comprobación de conocimientos, hasta aquellas que han considerado la práctica de la dirección política desde las diferentes posiciones teóricas asumidas. La intención de desarrollar diferentes tipos de evaluaciones que vinculen la escuela con la vida, pero no se tienen concebidas propuestas para desarrollar esta, en el desempeño del cuadro del Partido una vez egresado, a través del seguimiento.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Castro F. (1965). Intervención en la sexta reunión de las Escuelas de Instrucción Revolucionarias el 20 de diciembre de 1961. *Cuba socialista* 1965, enero, p. 67. La Habana Cuba: Política.
- Díaz Sosa, F. (s/f). El proceso de difusión del marxismo soviético en Cuba. En *Marxismo y Revolución*. La Habana, Cuba: Ciencias Sociales.
- Escuela Superior del Partido Comunista de Cuba Níco López ESPÑL, (2006). Fundamentos generales de una propuesta didáctica para la enseñanza-aprendizaje en el Sistema de Escuelas del Partido. [En soporte digital]. Imprenta: Alejo Carpentier. La Habana, Cuba: Páginas.
- Escuela Superior del Partido Níco López ESPÑL, (2013). Programa para las reservas de cuadros políticos. La Habana, Cuba.
- Gascón González, D. (2015). La didáctica de la evaluación en la Escuela Municipal del Partido. *Boletín Pensar y actuar en revolución*, 2, 2015, pp. 33-42. La Habana, Cuba.
- González Rodríguez, N. (1988). Nuevo enfoque en proceso docente de la Escuela Superior del PCC "Níco López". *Estudios Sociales*. Año I, No. 2, La Habana, Cuba.
- Horrutiner Silva, P. (2007). La Universidad Cubana: EL Modelo de Formación. *Pedagogía Universitaria* Vol. 12(4) 2007, p. 15. Disponible en [www.cvi.mes.edu.cu/peduniv](http://www.cvi.mes.edu.cu/peduniv)

- Hurtado Pérez J. E. (2013). Apuntes sobre la historia del Sistema de Escuelas del Partido. *Boletín Pensar y actuar en revolución*, 0, 2013, p. 7-9. La Habana, Cuba.
- Machado Ventura, J. R (1989). Hacia una fundamentación de la política de nuestro Partido y al estudio de su línea de principios. *Estudios Sociales*, (5) 1989, p. 4-5, La Habana, Cuba.
- Ministerio de Educación Superior, MES, (2007). Resolución ministerial 210/07: Reglamento Docente y Metodológico del MES. La Habana, Cuba: Félix Varela.
- Valdés R. (2008). Hacia una mejor enseñanza de videntes de la conciencia; por una pedagogía más socialista. (Conferencia magistral) [En CD-R]: Primer Seminario anual de Pedagogía del Sistema de Escuelas del PCC. La Habana, Cuba.